

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 400° aniversario de la fundación de la Reducción Jesuítica Guaraní de Santa María La Mayor, provincia de Misiones, celebrada en el año 2026, en reconocimiento a su trascendencia histórica, cultural y patrimonial como parte del legado de las Misiones Jesuíticas Guaraníes y símbolo de la identidad misionera.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Durante el año 2026 se conmemoran 400 años de la fundación de la Reducción Jesuítica Guaraní de Santa María La Mayor, constituyéndose como uno de los sitios históricos más representativos de la provincia de Misiones y parte fundamental del legado cultural de las Misiones Jesuíticas Guaraníes en Sudamérica.

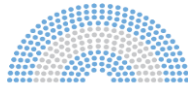
La reducción fue fundada en el año 1626 por los padres jesuitas Diego de Boroa y Claudio Ruyer en la confluencia de los ríos Paraná e Iguazú. Posteriormente, debido a los ataques de los bandeirantes portugueses en la región del Guayrá, la comunidad debió trasladarse hacia el sur, estableciéndose definitivamente sobre la margen derecha del río Uruguay, entre las reducciones de Concepción y San Javier.

Actualmente, el Conjunto Jesuítico Guaraní de Santa María la Mayor se encuentra ubicado a la vera de la Ruta Provincial N.º 2, en el departamento Concepción, a aproximadamente 127 kilómetros de la ciudad de Posadas.

La comunidad se desarrolló en el lugar hasta 1817, cuando las invasiones portuguesas provocaron su destrucción e incendio.

Junto con el Conjunto Guaraní Jesuítico de Nuestra Señora de Loreto, Santa María la Mayor fue sede de la primera imprenta en el actual territorio de la República Argentina. Allí se editaron importantes obras vinculadas al proceso histórico y cultural Jesuítico Guaraní, entre ellas "Arte de la Lengua Guaraní" y "Vocabulario de la Lengua Guaraní", del padre Antonio Ruiz de Montoya, así como "Explicación del Catecismo", del cacique Nicolás Yapuguay.

Asimismo, esta reducción Jesuítica Guaraní se diferencia de otras de la provincia, siendo la única que conserva íntegramente su trazado urbano original. Cabe destacar además que ha sido declarada Monumento Histórico Nacional,



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

Monumento Histórico Provincial y Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, en reconocimiento a su excepcional valor patrimonial y arquitectónico.

En este contexto se desarrollaron distintas actividades académicas y culturales. Entre ellas se destaca la jornada de capacitación denominada “Los pueblos de la margen del Uruguay en los 400 años de Santa María la Mayor”, organizada por el Instituto Superior Manuel Roberto Giudici junto a instituciones educativas y el Ministerio de Turismo y la Secretaría de Cultura de Misiones.

La conmemoración de este nuevo aniversario representa una oportunidad para reconocer y difundir una parte fundamental de la historia misionera, revalorizando el legado cultural de los pueblos guaraníes y jesuitas y su aporte a la identidad regional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL